

Quito, marzo 12 de 2019

Señores Accionistas

INMOSUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Ciudad.-

Asunto: Informe Comisario Ejercicio 2018

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de **INMOSUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, informo que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha, los mismos que son de responsabilidad de **INMOSUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

Mi análisis incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, para obtener certeza razonable de si éstos no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base a mi revisión y a los resultados de las pruebas efectuadas, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas, y no revelan situaciones que se consideren incumplimientos significativos.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de comisario se puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea respaldada y documentada. En cuanto a los Libros Sociales debo indicar que estos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un Plan de Cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos.

En las cuentas del Pasivo a Corto Plazo el monto equivale a \$2.075,886.13 dólares, y el Pasivo a Largo Plazo por un valor de \$32.148,00.

Finalmente, el Estado de Resultados muestra una Utilidad del Ejercicio de 84.395,83 dólares después de Impuestos y Participación a los Empleados.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2018 se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

INDICES FINANCIEROS

Índice de liquidez. La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de 1.04 dólares por cada dólar que se debe a los acreedores (sin tener en cuenta a los accionistas y préstamo bancario).

Capital de trabajo. La empresa presenta 5.517,99 dólares como capital de trabajo, monto suficiente para atender las necesidades para el normal funcionamiento de la empresa (sin tener en cuenta las cuentas por pagar a los accionistas y préstamo bancario).

Relación Activo Corriente / Activo Total.- El activo corriente representa el 6.10% del activo total.

Relación Patrimonio / Activo Total.- El patrimonio representa el 20.22% del total de activos con que cuenta la empresa.

Rentabilidad Neta del Patrimonio.- Por cada dólar que los dueños de la empresa mantienen en su patrimonio generan un margen de rentabilidad del 15.80%.

Patrimonio. El Patrimonio de la empresa es de 534.172,12 dólares.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe, la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la gerencia.

Atentamente,

Andrea Valeria Sánchez
C.I. 1711068823